

Cacicedo, con una retribución bruta mensual cada una de 578,00 euros y una jornada laboral de cuatro horas semanales de lunes a viernes, en horario alternativo de 9:00 a 13:00 o de 12:30 a 16:30 horas y cuyo plazo de duración será desde el día 18 de junio de 2007 hasta el día 22 de junio de 2007, ambos inclusive.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley al principio mencionada.

La Cavada, 18 de junio de 2007.—El alcalde, Alfredo Madrazo Maza.

07/8948

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

Resolución de nombramiento de personal

De conformidad con lo establecido en el artículo 104.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, este Ayuntamiento en sesión ordinaria del Pleno de fecha 5 de diciembre de 2006, aprobó la plantilla de personal de este Ayuntamiento. Entre otros puestos de trabajo aprobados se encuentra el de Encargado de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Riotuerto.

En uso de las facultades conferidas en el apartado 2 del citado artículo y Ley esta Alcaldía por resolución de fecha 16 de junio de 2007, acordó nombrar para el puesto de encargado de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Riotuerto a don Óscar Bedia Aja, con una retribución de 14.085,59 euros brutos anuales, a cobrar en doce pagas mensuales y dos extraordinarias y una jornada laboral de cuarenta horas mensuales. La fecha de inicio de las atribuciones correspondientes al puesto será el 18 de junio de 2007.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley al principio mencionada.

La Cavada, 18 de junio de 2007.—El alcalde, Alfredo Madrazo Maza.

07/8949

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

Resolución de nombramiento de personal

De conformidad con lo establecido en el artículo 104.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, este Ayuntamiento en sesión ordinaria del Pleno de fecha 5 de diciembre de 2006, aprobó la plantilla de personal de este Ayuntamiento. Entre otros puestos de trabajo aprobados se encuentra el de Asesor Urbanístico y de Obras del Ayuntamiento de Riotuerto.

En uso de las facultades conferidas en el apartado 2 del citado artículo y Ley esta Alcaldía por resolución de fecha 16 de junio de 2007, acordó nombrar para el puesto de asesor urbanístico y de obras del Ayuntamiento de Riotuerto a don Antonio Navarro Cervera, con una retribución de 17.845,92 euros brutos anuales, a cobrar en doce pagas iguales de 1.487,16 euros y una jornada laboral de sesenta y cinco horas mensuales, esto es, cuatro jueves al mes de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 22:00 horas y cuatro viernes al mes de 17:00 a 22:00 horas y el resto (cinco horas) a realizar conforme el servicio lo requiera. La fecha de inicio de las atribuciones correspondientes al puesto será el 18 de junio de 2007.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley al principio mencionada.

La Cavada, 18 de junio de 2007.—El alcalde, Alfredo Madrazo Maza.

07/8950

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de material informático fases I/II y enlaces intercentros en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Resolución del Servicio Cántabro de Salud, Hospital U. «Marqués de Valdecilla» de Santander, por el que se convoca concurso por procedimiento abierto, para la contratación de Servicios HV: 2007/0/0065.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud. Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Compras y Suministros.
 - c) Número de expediente: HV 2007/0/0065.
2. Objeto del Contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: P. I. material informático fases I/II y enlaces intercentros.
 - c) Número de unidades a entregar: Ver el pliego de condiciones.
 - d) Lotes y números: Sí. 4.
 - e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
 - f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 1.055.000,00 euros.
Un millón cincuenta y cinco mil euros.
5. Garantía provisional: Sí.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (pabellón 21).
 - b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
 - c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
 - d) Teléfono/fax: 942 203 591 / 942 203 426.
 - e) Pagina Web: <http://www.humv.es>
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de agosto de 2007.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones. Clasificación, en su caso:
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 16 de agosto de 2007.
 - b) Documentación a presentar: Ver el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General (pabellón 21).
 2. Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
 3. Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (pabellón 21).
 - b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
 - c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).